



Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
X6350369T	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
X9965539F	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
X9965539F	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
02644493E	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
06564384T	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
11777114X	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
11777114X	Ayudas para libros y/o material escolar	Ayuda no contemplada
11930530Q	Ayudas para libros y/o material escolar	No estar matriculado en el curso
13756212G	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
16040313K	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
16301756T	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
24185400A	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
24222813H	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
24850484L	Ayudas para libros y/o material escolar	Ayuda no contemplada
24853574G	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 1 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
24856000S	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
24877280C	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
24877769A	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
24877769A	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
25041571E	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
25042929T	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25049579A	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
25052738B	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25059080M	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25069640P	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25075499W	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25081730T	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25085195S	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25085758A	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25090079T	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante

Página 2 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
25090522Y	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25090640D	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
25091123D	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25096228P	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25096882H	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
25097231E	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25097566N	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25097566N	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25098837H	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25102388G	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25104788N	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25106639T	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25107594N	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25107594N	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25331359X	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria

Página 3 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
25337644Q	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Superar el importe máximo del solicitante
25562574Y	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25577939F	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25663352K	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25663765C	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25664860B	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25669515C	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25670337Z	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25672743M	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
25675882Q	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
25675943P	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25676018Z	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25679911C	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25681182A	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25682292D	Ayudas para libros y/o material escolar	No estar matriculado en el curso

Página 4 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
25682292D	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25682791W	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25683952J	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25685939E	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25693027A	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25693807R	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25693807R	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25694022D	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25694362G	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
25695504L	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25696130R	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25697394T	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25697902W	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25697902W	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25698051J	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria

Página 5 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
25698403C	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25703360D	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25712950P	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
25716851E	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
25987113B	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
26232076R	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
26809024V	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
27334229V	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
27334983N	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
29498399W	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
29802143P	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
30791934V	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
30791934V	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
31845715F	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Más de una solicitud para el mismo beneficiario
31861247Z	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 6 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
32054377J	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33352458C	Ayudas para libros y/o material escolar	Ayuda no contemplada
33352774Z	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33354031Y	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
33354250H	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33355088M	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
33357383T	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33357767Q	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33358111S	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33359044M	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
33359971N	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
33360806L	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
33363117F	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
33363768Z	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33363953S	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria

Página 7 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
33366073L	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
33366127G	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33369003M	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
33369441Y	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
33369441Y	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
33369441Y	Ayudas por nacimiento, adopción o acogimiento (preadoptivo o permanente)	No ser destinatario de esta ayuda
33371064L	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33380676V	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33380844R	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
33380949Z	Ayudas para libros y/o material escolar	No estar matriculado en el curso
33383243P	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33383249Z	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
33384085E	Ayudas para libros y/o material escolar	No estar matriculado en el curso
33384085E	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
33386260N	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 8 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
33386741X	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33388207G	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
33389487L	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
33398493D	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
34021387V	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
43742960L	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
44251377K	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
44576670W	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
44578569S	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
44578928Y	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
44581292R	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
44591051P	Ayudas para libros y/o material escolar	No estar matriculado en el curso
44591863S	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
44591928B	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
44592824X	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante

Página 9 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
48867357Q	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
48906417E	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
50974727B	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
51655579V	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
52573428M	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
52577377K	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
52588466R	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
53656641X	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
53656641X	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
53680733K	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
53682270V	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
53682484R	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
53690476N	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
53697457R	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
53697457R	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda

Página 10 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
74634321B	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
74667394X	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
74721870E	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
74721870E	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Ayuda no contemplada
74818886R	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
74822379K	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
74826685A	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
74831861G	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
74831861G	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
74832101Z	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
74835935F	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
74837399E	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
74837709X	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
74840117A	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
74892878W	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria

Página 11 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que, a propuesta de la Comisión de Acción Social, se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

D.N.I.	Ayuda	Causa de denegación
74895507D	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
74917235W	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
74945762D	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
75742669N	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
75791019Q	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
75868607W	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
76425684L	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
77472358D	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
77663210F	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
78975432X	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
78976046A	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
78985571Y	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria

Página 12 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de 28/7/2021 de 2021 de la Universidad de Málaga por la que se DENIEGAN las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2021, convocadas por resolución de 11 de marzo de 2021.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta en tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, 28 de Julio de 2021

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

(Por Delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo 2020. BOJA N. 64 DE 02/04/2020)

Isabel Jiménez Lucena

Código Seguro de Verificación (CSV)
kQi9jJxzSgTieHBBRBS4Z1CGgc=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

28/07/2021 11:44 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 2311FFDFCFB52D3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 11:44:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	28-07-2021 13:10:45